ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1618 /

LA LIGUA, 14 JUL 2026

MAT.: Reversa de órdenes de ingreso asociadas a patente comercial con Rol COM3083, según F-22, del SII, que se encuentran sin movimientos para proceder a la anulación de la patente.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley N° 21.554, que entregó facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculto al servicio de tesorerías su cobro.
4. La resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
6. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
7. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
8. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
9. Registro de Patente con rol COM3083, con fecha de otorgamiento 13/04/2022.
10. Calculo de patente, registro de deuda.
11. Documentos del SII, como lo son los F-22, de los años 2024, 2025, más la consulta integral de los F-29, que de enero 2024 a la fecha no hay declaración de IVA y la modificación y actualización de informacion de fecha 15/05/2026.
12. Carta explicativa del contribuyente Sr. Víctor Meneses Vivanco.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por el Sr. Víctor Meneses Vivanco y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la exención de pago de las cuotas primera y segunda de los año 2024 y 2025 asociadas a la patente con rol COM3083, ya que se encuentran pendientes de pago en el cálculo de patente, para tal efecto considerar los documento del SII, como lo son los formularios 22 (impuestos anuales de rentas), los cuales demuestran que el contribuyente no ha tenido movimiento en cuanto a ventas

dentro de su contabilidad, eso significa que no ha ejercido la actividad comercial durante todo el periodo señalado, además considerar la carta explicativa adjunta que manifiesta el motivo de la devolución.
Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las órdenes asociadas a las cuotas morosas de la patente con rol COM308, para posteriormente proceder a la caducidad de esta.

DECRETO:

1. Procédase a reversar las ordenes de ingresos asociadas a la Patente Comercial con rol COM3083, por un monto neto de **$187.772**, para posteriormente proceder a dar de baja la patente, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	VICTOR MENESES VIVANCO.
RUN	:	05.248.319-0.
DIRECCION	:	ESMERALDA 2535, LOCAL1, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
ROL DE PATENTE	:	COM3083.

2. Procédase a la anulación de la Patente Comercial con rol COM3083 y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE
Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO 09 JUL 2026 9:50 ALCALDIA A.M. PM.

RECIBIDO 06 JUL 2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 03 JUL 2026

VISADO

RECIBIDO 13 JUL 2026 10:34 SECRETARIA MUNICIPAL A.M PM.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 25/06/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : **Nombre :** VICTOR EUGENIO MENESES VIVANCO
Dirección :

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 384-5 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : ESMERALDA 2535, LOCAL 1, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : 0 **Nº Solicitud DOM :** 39 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 95911 **Desglose :** 3 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : PELUQUERIA

Capital Propio : 78.006 **Nº de Obreros :** 2
Espacio Público : M2 **Rebaja Esp. Públ. :** %

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 13/04/2022
Nº Registro : 2022-35 **Rol Patente :** COM3083

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2025
Valor A Pagar : 48.781

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 15 de mayo del Año 2026

Rol Patente **COM3083** Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : ESMERALDA 2535, LOCAL 1, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.

R.U.T : 052483190 Nombre : VICTOR EUGENIO MENESES VIVANCO Fecha Enrola : 13/04/2022 Tipo Local : S

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de MAYO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop. B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2025	1er Semestre 2026	31/01/2026			46.639			20964-2026	1.067	560	**48.266**
1	2025	2do Semestre 2025	31/07/2025			48.781			20963-2026	3.091	1.171	**53.043**
2	2024	1er Semestre 2025	31/01/2025			47.778			1239-2025	4.930	2.246	**54.954**
1	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024			44.574			20642-2024	6.404	3.120	**54.098**
					TOTAL O.I:	187.772		INT e IPC:	22.589		**TOTAL:**	210.361

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

SEÑOR:
ENCARAGADO DE RENTAS Y PATENTES
I.MUNICIPALIDAD LA LIGUA
PRESENTE



Por intermedio de la presente y después de saludarlo muy cordialmente, comunico a usted que entrego la Patente Comercial con numero de Rol COM 3083 Sucursal, con domicilio comercial en calle Esmeralda N° 2535 Local 01 Valle Hermoso, La Ligua, el motivo de la entrega es cierre del local comercial.

Sin otro particular saluda atentamente,

Víctor Meneses Vivanco
Rut: N°
Contribuyente

La Ligua, 15 de Mayo 2026